



AGENCIA DE ASesorIA	
SECRETARIA JURIDICA	
Revisó:	
Aprobó:	

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO

2461

9 JUL 2010

Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el
Decreto 325 del 3 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, y en particular, las previstas en
los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, entre otros cuando la coherencia macroeconómica así lo exija o cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos. En tales casos el Gobierno podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones;

Que el Gobierno Nacional previo concepto del Consejo de Ministros, expidió el Decreto 325 de 2010 mediante el cual se aplazaron algunas apropiaciones del Presupuesto General de la Nación por la suma de \$5.822,2 mil millones;

Que el Consejo de Ministros, el 21 de enero de 2010 facultó al Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, para emitir el concepto previo de que trata el artículo 76 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en el evento en que nuevas circunstancias permitan modificar o levantar el aplazamiento total o parcialmente;

Que el artículo 5 del Decreto 325 del 3 de febrero de 2010, estableció que el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, podrá sustituir una apropiación aplazada por otra, siempre que se mantenga el monto aplazado y el impacto fiscal del mismo;

Que la Presidencia de la República, mediante comunicación No. OFI10-00047103/AUV30000 del 20 de mayo de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. DIFP-21-20102650002736 del 30 de junio de 2010;

Que la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, mediante comunicación No. 20103323426051 del 27 de abril de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. DIFP-21-20102650001826 del 7 de mayo de 2010;

Que el Departamento Administrativo Nacional de Planeación, mediante comunicación No. SF-20106800422731 del 25 de junio de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. SIIDN-20102660002516 del 23 de junio de 2010;

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 325 del 3 de febrero de 2010"

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicaciones Nos. 2.2-3-2010-013907 y 22010017378 del 23 de junio y del 1 de julio de 2010, respectivamente, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. DIFP-20102650002796 del 2 de julio de 2010;

Que el Ministerio de Defensa Nacional, mediante comunicación No. 54824 del 24 de junio de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. SIIDN-20102660002746 del 1 de julio de 2010

Que el Ministerio de Educación, mediante comunicación No. 2010EE38231 del 1 de junio de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de funcionamiento incluidas en el Decreto 325 de 2010;

Que el Ministerio de Transporte, mediante comunicación No. 20101220231341 del 24 de junio de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. DIFP-20102660002606 del 25 de junio de 2010;

Que el Instituto Nacional de Vías, mediante comunicación No. 18306 del 4 de mayo de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. DIFP-20102660001796 del 7 de mayo de 2010;

Que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante comunicación No. 1011416-2010013901 del 30 de abril de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de inversión incluidas en el Decreto 325 de 2010; y sobre la cual el Departamento Nacional de Planeación –DNP emitió concepto favorable mediante oficio No. DIFP-20102660001516 del 26 de abril de 2010;

Que la Defensoría del Pueblo, mediante comunicación No. 20-258 del 1 de julio de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de funcionamiento incluidas en el Decreto 325 de 2010;

Que el Sanatorio de Contratación E.S.E., mediante comunicación No. GCI – 0871 del 2 de junio de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de funcionamiento incluidas en el Decreto 325 de 2010;

Que el Ministerio del Interior y de Justicia, mediante comunicación No. OFI10-18490-OAP-0110 del 2 de junio de 2010, solicitó modificar el aplazamiento de algunas partidas del presupuesto de gastos de funcionamiento incluidas en el Decreto 325 de 2010;

Que la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación No. 5.4.1-3-2010-014370 del 23 de junio de 2010, informa que se estiman sobrantes de apropiación por valor de \$192.5 mil millones, en el rubro 3-2-2-5 –Financiación Pensiones ISS Negocio de Pensiones Art. 138 Ley 100 de 1993, por lo que dichos recursos son susceptibles de ser aplazados;

Que el Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, en su sesión del 23 de junio de 2010, una vez verificado que se mantiene el monto aplazado y el impacto fiscal del mismo, emitió concepto favorable para modificar algunas partidas por la suma de CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA LEGAL (\$170.820.776.422);

DECRETA

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 325 del 3 de febrero de 2010"

ARTICULO 1o. Desplazar el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2010, en la suma de CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA LEGAL (\$170,820,776,422) , según el siguiente detalle:

DESAPLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA.	SUBC	OBJG	ORD	SOR	REC	SIT	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY							
							SECCION: 0201			
							PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
							TOTAL	33,746,500,000		33,746,500,000
							C. INVERSION	33,746,500,000		33,746,500,000
							UNIDAD 020101			
							GESTION GENERAL	33,746,500,000		33,746,500,000
520							ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	33,746,500,000		33,746,500,000
520	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	33,746,500,000		33,746,500,000
520	1000	43					IMPLANTACION DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ. LEY 368/97	33,746,500,000		33,746,500,000
					11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	33,746,500,000		33,746,500,000
							SECCION: 0210			
							AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL -			
							TOTAL	49,000,000,000		49,000,000,000
							C. INVERSION	49,000,000,000		49,000,000,000
530							ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	49,000,000,000		49,000,000,000
530	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	49,000,000,000		49,000,000,000
530	1000	14					IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION PARA POBLACION VULNERABLE - FIP.	49,000,000,000		49,000,000,000
					18		PRESTAMOS DE DESTINACION ESPECIFICA AUTORIZADOS	49,000,000,000		49,000,000,000
							SECCION: 0301			
							DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION			
							TOTAL	34,000,000,000		34,000,000,000
							C. INVERSION	34,000,000,000		34,000,000,000
							UNIDAD 030101			
							GESTION GENERAL	34,000,000,000		34,000,000,000
510							ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,000,000,000		1,000,000,000
510	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000		1,000,000,000
510	1000	4					ASISTENCIA TECNICA ESTUDIOS Y CONSULTORIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1,000,000,000		1,000,000,000
					11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
630							TRANSFERENCIAS	33,000,000,000		33,000,000,000
630	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	33,000,000,000		33,000,000,000
630	1000	111					APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	33,000,000,000		33,000,000,000
					11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	33,000,000,000		33,000,000,000
							SECCION: 1301			
							MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
							TOTAL	16,011,703,843		16,011,703,843
							A. FUNCIONAMIENTO	9,011,703,843		9,011,703,843
							UNIDAD 130101			
							GESTION GENERAL	9,011,703,843		9,011,703,843
3							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,011,703,843		9,011,703,843
3	2						TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	9,011,703,843		9,011,703,843
3	2	4					DEPARTAMENTOS	9,011,703,843		9,011,703,843
3	2	4	2				DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	5				DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 325 del 3 de febrero de 2010"

DESAPLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA.	SUBC	OBJG	ORD	SOR	REC	SIT	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY							
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	6				DEPARTAMENTO DEL ARAUCA . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	7				DEPARTAMENTO DEL CASANARE . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	9				DEPARTAMENTO DEL GUAINIA . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	11				DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	12				DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	14				DEPARTAMENTO DEL VAUPES . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
3	2	4	16				DEPARTAMENTO DEL VICHADA . PARTICIPACION IVA	1,001,300,427		1,001,300,427
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,001,300,427		1,001,300,427
							C . INVERSION	7,000,000,000		7,000,000,000
							UNIDAD 130101			
							GESTION GENERAL	7,000,000,000		7,000,000,000
630							TRANSFERENCIAS	7,000,000,000		7,000,000,000
630	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,000,000,000		7,000,000,000
630	1000	112					APOYO A PROYECTOS DE INVERSION A NIVEL NACIONAL -[DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP]	7,000,000,000		7,000,000,000
					11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,000,000,000		7,000,000,000
							SECCION: 2201			
							MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
							TOTAL	1,500,000,000		1,500,000,000
							A . FUNCIONAMIENTO	1,500,000,000		1,500,000,000
							UNIDAD 220101			
							GESTION GENERAL	1,500,000,000		1,500,000,000
3							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,500,000,000		1,500,000,000
3	6						OTRAS TRANSFERENCIAS	1,500,000,000		1,500,000,000
3	6	1					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,500,000,000		1,500,000,000
3	6	1	1				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,500,000,000		1,500,000,000
					11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,500,000,000		1,500,000,000
							SECCION: 2401			
							MINISTERIO DE TRANSPORTE			
							TOTAL	20,000,000,000		20,000,000,000
							C . INVERSION	20,000,000,000		20,000,000,000
							UNIDAD 240101			
							GESTION GENERAL	20,000,000,000		20,000,000,000
113							MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,000,000,000		20,000,000,000
113	600						INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	20,000,000,000		20,000,000,000
113	600	101					APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXION VIAL -SEGUNDA CALZADA- AVENIDA CIRCUNVALAR DE BARRANQUILLA ATLANTICO-[PREVIO CONCEPTO DNP]	20,000,000,000		20,000,000,000
					11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	20,000,000,000		20,000,000,000
							SECCION: 2402			
							INSITTUTO NACIONAL DE VIAS			
							TOTAL	7,000,000,000		7,000,000,000
							C . INVERSION	7,000,000,000		7,000,000,000
113							MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	7,000,000,000		7,000,000,000
113	600						INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	7,000,000,000		7,000,000,000

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 325 del 3 de febrero de 2010"

* * *

DESAPLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA.	SUBC	OBJG	ORD	SOR	REC	SIT	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY	SPRY							
113	600	608					MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA SAN DIEGO - MEDIA LUNA. MUNICIPIO DE SAN DIEGO.	7,000,000,000		7,000,000,000
					11		CESAR.	7,000,000,000		7,000,000,000
							OTROS RECURSOS DEL TESORO			
							SECCION: 2412			
							UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL			
							TOTAL	2,500,000,000		2,500,000,000
							C. INVERSION	2,500,000,000		2,500,000,000
113							MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR TRANSPORTE AEREO	2,500,000,000		2,500,000,000
113	608						TRANSPORTE AEREO	2,500,000,000		2,500,000,000
113	608	3					MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.PREVIO CONCEPTO DNP.	2,500,000,000		2,500,000,000
					11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,500,000,000		2,500,000,000
							SECCION: 2502			
							DEFENSORIA DEL PUEBLO			
							TOTAL	2,000,000,000		2,000,000,000
							SECCION: 3601			
							MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
							TOTAL	262,012,000		262,012,000
							A. FUNCIONAMIENTO	262,012,000		262,012,000
							UNIDAD 360104			
							SANATORIO DE CONTRATACION	262,012,000		262,012,000
2							GASTOS GENERALES	14,808,000		14,808,000
2	0	3					IMPUESTOS Y MULTAS	248,000		248,000
					10		RECURSOS CORRIENTES	248,000		248,000
2	0	4					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14,560,000		14,560,000
					10		RECURSOS CORRIENTES	14,560,000		14,560,000
3							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,204,000		247,204,000
3	5						TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	247,204,000		247,204,000
3	5	3					OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	247,204,000		247,204,000
3	5	3	23				SOSTENIMIENTO EDUCATIVO HIJOS ENFERMOS DE LEPRO	420,000		420,000
					10		RECURSOS CORRIENTES	420,000		420,000
3	5	3	29				SUBSIDIO ENFERMOS DE LEPRO	246,784,000		246,784,000
					10		RECURSOS CORRIENTES	246,784,000		246,784,000
							SECCION: 3701			
							MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA			
							TOTAL	4,800,560,579		4,800,560,579
							A. FUNCIONAMIENTO	4,800,560,579		4,800,560,579
							UNIDAD 370101			
							GESTION GENERAL	4,800,560,579		4,800,560,579
2							GASTOS GENERALES	250,947,550		250,947,550
2	0	3					IMPUESTOS Y MULTAS	1,715,007		1,715,007
					10		RECURSOS CORRIENTES	1,715,007		1,715,007
2	0	4					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	249,232,543		249,232,543
					10		RECURSOS CORRIENTES	249,232,543		249,232,543
3							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,549,613,029		4,549,613,029
3	2						TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	4,549,613,029		4,549,613,029
3	2	1					ORDEN NACIONAL	4,549,613,029		4,549,613,029
3	2	1	29				PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	4,549,613,029		4,549,613,029
					10		RECURSOS CORRIENTES	4,549,613,029		4,549,613,029

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 325 del 3 de febrero de 2010"

DESAPLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA. SUBC OBJG ORD SOR REC SIT CONCEPTO PROG SUBP PROY SPRY	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TOTAL DESAPLAZAMIENTO	170.820.776.422		170.820.776.422

ARTICULO 2o. Aplazar el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2010, en la suma de CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA LEGAL (\$170,820,776,422), según el siguiente detalle:

APLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA. SUBC OBJG ORD SOR REC SIT CONCEPTO PROG SUBP PROY SPRY	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1501 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
TOTAL	2,000,000,000		2,000,000,000
C. INVERSION	2,000,000,000		2,000,000,000
UNIDAD 150101 GESTION GENERAL	2,000,000,000		2,000,000,000
121 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	2,000,000,000		2,000,000,000
ADMINISTRATIVA			
121 1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,000,000,000		2,000,000,000
121 1000 1 CONSTRUCCION, DISENO, ADECUACION Y DOTACION DE UN CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA NACIONAL EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.	2,000,000,000		2,000,000,000
11 OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,000,000,000		2,000,000,000
SECCION: 2201 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
TOTAL	1,500,000,000		1,500,000,000
A. FUNCIONAMIENTO	1,500,000,000		1,500,000,000
UNIDAD 220101 GESTION GENERAL	1,500,000,000		1,500,000,000
3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,500,000,000		1,500,000,000
3 6 OTRAS TRANSFERENCIAS	1,500,000,000		1,500,000,000
3 6 3 DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,500,000,000		1,500,000,000
3 6 3 19 OTRAS TRANSFERENCIAS-DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,500,000,000		1,500,000,000
10 RECURSOS CORRIENTES	1,500,000,000		1,500,000,000
SECCION: 3601 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL			
TOTAL	162,520,215,843		162,520,215,843
A. FUNCIONAMIENTO	162,520,215,843		162,520,215,843
UNIDAD 360111 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	162,520,215,843		162,520,215,843
3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162,520,215,843		162,520,215,843
3 2 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	162,520,215,843		162,520,215,843
3 2 2 EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES NO FINANCIERAS	162,520,215,843		162,520,215,843
3 2 2 5 FINANCIACION PENSIONES ISS NEGOCIO DE PENSIONES - ART. 138 LEY 100 DE 1993	162,520,215,843		162,520,215,843
10 RECURSOS CORRIENTES	162,520,215,843		162,520,215,843
SECCION: 3701 MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA			
TOTAL	250,947,550		250,947,550
A. FUNCIONAMIENTO	250,947,550		250,947,550
UNIDAD 370101 GESTION GENERAL	250,947,550		250,947,550

APLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA. PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SOR	REC	SIT	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250,947,550		250,947,550
3	2						TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	250,947,550		250,947,550
3	2	1					ORDEN NACIONAL	250,947,550		250,947,550
3	2	1	41				FONDO PARA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS	250,947,550		250,947,550
					10		RECURSOS CORRIENTES	250,947,550		250,947,550
SECCION: 3706										
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC										
TOTAL								4,549,613,029		4,549,613,029
A. FUNCIONAMIENTO								4,549,613,029		4,549,613,029
1							GASTOS DE PERSONAL	4,549,613,029		4,549,613,029
1	0	1					SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,549,613,029		4,549,613,029
1	0	1	8				OTROS GASTOS PERSONALES-DISTRIBUCION PREVIO	4,549,613,029		4,549,613,029
					10		CONCEPTO DGPPN	4,549,613,029		4,549,613,029
							RECURSOS CORRIENTES	4,549,613,029		4,549,613,029
TOTAL APLAZAMIENTO								170.820.776.422		170.820.776.422

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

9 JUL 2010

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Gloria Ines Cortes Arango]

GLORIA INES CORTES ARANGO
Viceministra de Hacienda y Crédito Público
encargada de las funciones del Ministro de
Hacienda y Crédito Público